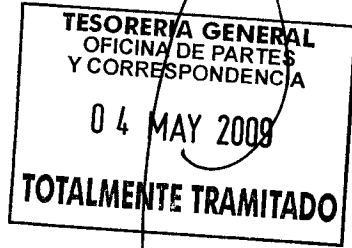




División de Personal
Sección Personal
ATV/RPR/LCS



INTERNA
ASIGNACION
ASIGNACION FUNCION SUBROGANTE

SANTIAGO, 27 de Abril de 2009.

N° 1630 /VISTOS: El Art. 5° del D.F.L. N° 1, de 1994, del Ministerio de Hacienda, sobre Estatuto Orgánico del Servicio de Tesorerías, el D.H. N° 1257, de 2002, el Art. 21° N° 1 de la ley N° 19.738 y la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, dicto lo siguiente.

Resolución

Asígnase, al (los) siguiente (s) funcionario (s), a contar de la fecha que se indica, para desempeñar en calidad de subrogante la función que se señala:

NOMBRE	: JOSE PATRICIO ACUÑA AEDO
RUT	: 6701131 - 7
UBICACION	: REGION METROPOLITANA - PROVINCIAL DE ÑUÑO A - STAFF
CALIDAD JURIDICA	: PLANTA
ESTAMENTO	: DIRECTIVO
CARGO	: TESORERO PROVINCIAL
GRADO	: 8 E.U.
FECHA INICIO	: 27/04/2009
FUNCION	: TESORERO PROVINCIAL SUBROGANTE

Anótese y comuníquese.

